

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1210 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
4. Nombre contratista FLOR OLIVIA VAHOS CARO		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 43650648	
7. Objeto del contrato "Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad"				8. Lugar de ejecución ANTIOQUIA - MEDELLIN G.T. ANTIOQUIA CHOCO	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupaciones vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	

1. Número del contrato 1210 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
--	--	------------------------------	--	---	--

19 Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.		No aplica	
---	--	-----------	--

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Durante el periodo contractual del mes de junio se realizó la atención a la población objeto : Total asignados: 51 Total activos: 49 Decreto Ley 899 de 2017 y 2 Auto SAR AI Total atendidos: 49 Se realizó atención de 49 Personas de manera presencial se registraron las asistencias con los códigos SEG-PRI, FORM-PRI, 1.2.3.1.4, 1.3.7.1.1.2, 1.1.2.1.1.1, 1.2.3.2.2, 1.2.2.1.4, 1.2.1.1.1.A, A067_CENSOF, así mismo 40 seguimientos de los planes anuales de 21 PER.; El 23 de junio desplazamiento al corregimiento de Doradal donde se realizó las actividades programadas y seguimiento del plan de 2 PER; posteriormente desplazamiento a Puerto Boyacá ; el 24 de en Puerto Boyacá atención de una PER para seguimiento del plan , después desplazamiento a Puerto Serviez para atención de una PER para seguimiento del plan y la otra PER que venía de traslado se realizo caracterización para generar un nuevo plan además se le realizó seguimiento 2 del PRE-PP-39206; el 25 de junio atención en Puerto Berrio a 4 PER se realizó seguimiento de los acuerdos del plan anual, la PER que no asistió se encontraba detenida en el comando de policía ; el 26 de junio desplazamiento al municipio de Maceo donde se realizó atención y seguimiento de los acuerdos del plan anual de una PER con discapacidad visual; el 22 de junio atención y seguimiento de los acuerdos del plan anual de una PER adulto mayor y discapacidad en el municipio de Itagüí. EVIDENCIA-2026-6-1210-OBLI-1: Registros de asistencia, Pantallazo SIRR-Asistencia junio.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No aplica	En este periodo de tiempo aun no se ha dado inicio a la implementación de los planes colectivos de reincorporación de las PER asignadas, se está realizando actividades programadas y seguimiento de los acuerdos planes anuales de las PER.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el periodo de junio se diligenciaron planillas de asistencia de FA del programa maestro itinerante UNAD de 4 PER y planillas del programa tejiendo saberes de 3 PER que están en el proceso educativo . Se envió datos de 6 PER para realizar el diplomado en Liderazgo Territorial y Participación Política Electoral – acción 4.1.1.1 y una PER para del curso Veedurías Ciudadanas con Enfoque de Reincorporación al Profesional de Procesos I. del G.T EVIDENCIA-2026-6-1210-OBLI_3: correo electrónico
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	El 18 de junio se realizó el seguimiento 8 del PRE-PP-38812 en Medellín, el 24 de junio seguimiento 2 del PRE-PP-39206 en el corregimiento de Puerto Serviez EVIDENCIA-2026-6-1210-OBLI_4: seguimiento 8 del PRE-PP-38812 y 2 del PRE-PP-39206, correo electrónico
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	En este periodo de tiempo en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR se registro 40 seguimientos de junio de los acuerdos de los planes anuales, actualización de 36 grupos familiares. Se registraron 41 soportes de certificados de estudio en el módulo Máximo Nivel en el SIRR. EVIDENCIA-2026-6-1210-OBLI-5: Planes de trabajo, Grupos de familia, pantallazos SIRR.Correo Electrónico
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	En el periodo de junio se realizaron los métodos operativos relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral; realizándose la atención a 49 personas de manera presencial, se registro 40 seguimientos de junio de los acuerdos de los planes anuales, actualización de 36 grupos familiares; se envió correo con los registro de acciones y actividades a ajustar que no permiten pasar a ejecución los planes de trabajo de 19 PER. EVIDENCIA-2026-1210-06-OBLI-6: Pantallazos SIRR, correo electrónico.

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1210 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si		En el mes de junio de las PER 49 PER recibieron la asignación mensual 31 PER, las otras 18 PER no proceden a desembolso por ingresos superiores a 1 SMMLV y en cuanto al SEA 14 PER no recibieron por ingresos superiores a 1 SMMLV. El 12 de junio se dio respuesta Revisión de bases para validación de desembolsos - Junio 2026 y el 18 Reporte de desembolsos beneficios económicos Reinserción - Junio 2026, información suministrada vía correo a la profesional de procesos 1. EVIDENCIA-2026-6-1210-OBLI_7: Correos electrónicos	
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si		El 9 de junio se participó de manera virtual en las orientaciones de fase de seguimiento planes de reincorporación individual, el 18 de junio se participó de manera virtual en la sensibilización sobre prevención del riesgo y protocolo de actuación, el 25 de junio en reunión beneficios económicos de reincorporación. EVIDENCIA-2026-6-1210-OBLI_8.Pantallazos reunión, listado de asistencia.	
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos	Si		El 11 de junio se realizó entrega de documentos (planes generales) al técnico de archivo así mismo se envió correo con la relación de los documentos entregados, el 11 y 18 de junio se envió documentación de un caso de seguridad de una PER al Profesional de Procesos II, el 17 de junio se envió los datos de 4 PER para la inscripción de la acción 1.3.1.1.3.1 a la profesional de discapacidad; el 29 de junio se envió a la profesional 6 solicitud desplazamiento de las segunda quincena de julio y el informe de los desplazamientos realizados en junio el 30. EVIDENCIA-2026-6-1210-OBLI_9: Correos electrónicos.	

11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico: a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: ☒ NO: ☐ b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: ☒ NO: ☐ c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: ☒ NO: ☐ d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: ☒ NO: ☐	
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.	

12. FIRMAS	
Contratista Nombre: FLOR OLIVIA VAHOS CARO	Aprobación supervisión (firma electrónica) Nombre: LUZ NELY OSORNO OSPINA Cargo: COORDINADORA G.T ANTIOQUIA CHOCO
Fecha: 30/06/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reinsercion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>